

puesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día quince del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 405/1965, de 19 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Manuel Povedano Arroyo.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel Povedano Arroyo, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con la antigüedad del día ocho del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 406/1965, de 19 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Gerardo España Gutiérrez.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Gerardo España Gutiérrez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería, con la antigüedad del día diecisiete del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 407/1965, de 20 de febrero, por el que se nombra Jefe de la División Acorazada «Brunete» al General de División don Alfonso Pérez-Viñeta Lucio.

Vengo en nombrar Jefe de la División Acorazada «Brunete» al General de División don Alfonso Pérez-Viñeta Lucio, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 408/1965, de 20 de febrero, por el que se nombra Jefe de la División de Infantería «Inmortal Gerona», número 41, y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona al General de División don Enrique Guiloche Bayo.

Vengo en nombrar Jefe de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número cuarenta y uno y Gobernador militar de la plaza y provincia de Gerona, al General de División don Enrique Guiloche Bayo, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 409/1966, de 20 de febrero, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Cuarta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona al General de División don Francisco Serrano Ariz.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Cuarta Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Barcelona, al General de División don Francisco Serrano Ariz, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 410/1965, de 20 de febrero, por el que se nombra Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid al General de División don Iñigo de Arteaga y Falguera.

Vengo en nombrar Subinspector de Tropas y Servicios de la Primera Región Militar y Gobernador militar de la plaza y provincia de Madrid, al General de División don Iñigo de Arteaga y Falguera, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 411/1965, de 20 de febrero, por el que se nombra Segundo Jefe de la Dirección General de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Infantería don Cesáreo Justel Cadierno.

Vengo en nombrar Segundo Jefe de la Dirección General de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército, al General de Brigada de Infantería don Cesáreo Justel Cadierno, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 412/1965, de 22 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Cesáreo Martín Alonso pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Cesáreo Martín Alonso, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO

DECRETO 413/1965, de 23 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor don Jaime Puig Guardiola pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor don Jaime Puig Guardiola, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de febrero de mil novecientos sesenta y cinco.

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

FRANCISCO FRANCO